

La Necesidad y el Placer

BOLETÍN INFORMATIVO DE
EDICIONES DE LA TORRE

Desde 1976 editamos, publicamos y difundimos por todo el mundo buenos libros.

Nota del editor



www.edicionesdelatorre.com
info@edicionesdelatorre.com

Novedad

**APARICI, Roberto y
GARCÍA MATILLA, Agustín**
**Lectura de imágenes en
la era digital**



1.^a edición. 2008
174 pp. PVP: 22 €

Este libro tiene el objetivo de servir de iniciación a aquellos lectores que pretenden introducirse en el campo de la educación, ejercitándose en la lectura de imágenes.

Al final de la obra se incluye una amplia bibliografía y una webgrafía, especialmente útil para aquellos lectores que deseen profundizar en las diferentes escuelas y tendencias, ampliando los contenidos de este texto de iniciación.

Vistiose tan precipitadamente, que la vi medio desnuda. Pero ni ella con el gran azoramiento de la prisa cayó en la cuenta de que me estaba mostrando su lindo cuerpo, ni yo me cuidaba más que de ayudarla a vestir, poniéndole enaguas, medias, zapatos, ligas. Al fin salimos de la casa y huimos a toda prisa [...]

Benito Pérez Galdós: *Episodios nacionales. Tomo III. El 19 de marzo y el 2 de mayo*, Madrid, Club Internacional del Libro, 2003, p. 268.

¡Bravo por Gabriel! Sin duda, ama a Inés... A pesar de que está enamorado de ella, a pesar de que su belleza lo fascina y anhela vivir con ella y para ella, no quiere poseerla. Él no es el miserable Requejo, que pretende enriquecerse a costa de la niña, aunque ello conlleve su desgracia; ni el estúpido Juan de Dios, que sueña con sacarla del mundo para disfrutar en exclusiva de ella; ni el golfo D. Diego de Rumblar, que quiere utilizarla como una conquista más... ni tantos otros que miran a Inés con los peores deseos: él ama y se ha acercado a la joven no para usarla sino para darle lo mejor que tiene. Por eso, en vez de aprovechar la ocasión en la que está a su merced, medio desnuda, indefensa... para abusar de ella, ni siquiera la mira codiciosamente, preocupado antes por ayudarla que por satisfacer los deseos propios del varón.

En esto, como en tantas otras cosas, el maestro Galdós nos proporciona una gran lección. Frente a la codicia, la ambición o el puro deseo personal que amenazan a Inés, la inocencia y generosidad de Gabriel; frente a la idea de poseer, dominar, apropiarse, la determinación de servir, de ayudar.

Así ocurre en la vida real, en todo tiempo y lugar. Porque no son pocos los que se aproximan a una persona, a una obra, a una institución y hasta a un país, fascinados por su belleza, pero, incapaces de amar, se dejan arrastrar por el deseo, por su egoísmo, por su ambición y acaban intentando poseer lo que despertó su pasión, aunque para ello tengan que degradarlo. Sobre todo cuando las circunstancias hacen que esa persona, esa obra, esa institución y hasta ese país, tengan las defensas bajas, estén medio desnudos, en cierta medida a merced del depredador. Quizá empezaron con buenas intenciones: enamorados de la belleza se acercaron a ella para ponerse a su servicio... pero, después, su egoísmo, su codicia, incluso su incapacidad para servir, para dar, les hicieron modificar sustancialmente sus iniciales intenciones.

Claro que, como en el relato de D. Benito, no es fácil poseer a una persona, *patriomonalizar* una institución o un país, ni siquiera manipulando y degradando el objeto del deseo. Porque éste tiene vida propia (a veces una vida tan rica, una fuerza tan colosal que puede enfrentarse a todas las codicias y a todos los egoísmos) y, también, porque (casi) siempre aparece un Gabriel que ama y puede ayudar a vestirse adecuadamente y salir de las trampas de los depredadores para buscar la libertad.

Saludos cordiales

José María G. de la Torre



LAZARILLO

ARTÍCULO DE NUESTRO EDITOR EN EL NÚMERO 19 DE LAZARILLO (A PROPÓSITO DEL CONCURSO ESCOLAR DE LECTURA EN PÚBLICO)

«Un coro maravilloso, pues, una hermosa coral, llena de valores y de belleza, una sinfonía grandiosa, donde cada nota es necesaria y donde el conjunto melódico y armónico constituye un canto a la inteligencia, a la convivencia, deviene un himno para el ejército pacífico de los que luchan contra el egoísmo, la estupidez, la violencia».

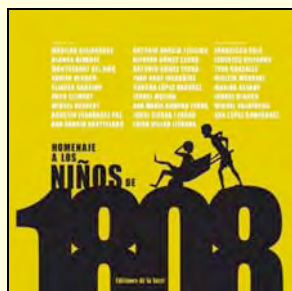
Lazarillo n.º 19, 2008

Novedad

VV. AA.

Homenaje a los niños de 1808

Coordinación: Sara Moreno



1.ª edición. 2008
224 pp. PVP: 29 €

Dieciocho más ocho autores de la literatura destinada a los más jóvenes, dan forma a este libro y se unen a los festejos que conmemoran el doscientos aniversario de una gesta nacional en la que los niños y jóvenes fueron protagonistas indiscutibles con su sacrificio y arrojo.



PRESENTACIÓN DE HOMENAJE A LOS NIÑOS DE 1808

Los autores —escritores, ilustradores y coordinadora— festejaron la salida del libro a la calle en el Monumento a los Héroes del 2 de Mayo y luego celebraron una sesión en el salón de actos (repleto) en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

5 de junio de 2008



OTRA FERIA MÁS

Un año más, como desde 1976 (aunque entonces todavía no teníamos caseta), Ediciones de la Torre acudió a la Feria del Libro del Retiro para reencontrarse con sus lectores.

En la foto, Lucía Rosell y Sara Moreno.



FIESTA DE BIBLIODIVERSIDAD

Como todos los años desde hace 8, la Comisión de Pequeñas Editoriales del Gremio de Editores de Madrid otorgó sus premios. A nuestro editor le tocó entregar el premio a la Librería Pasajes.

¡Enhorabuena, amigos, por este premio tan justo!

4 de junio de 2008





SOBRE PINTURA E ILUSTRACIÓN

En su interesantísimo ensayo *Escrito, pintado*, recuerda el profesor Facundo Tomás Ferré que aunque hoy estamos acostumbrados a la relación cordial entre literatura e ilustración, no siempre fue así, sino que, muy al contrario, la convivencia entre las dos formas de expresión resultó durante mucho tiempo tensa y difícil. (De hecho, en el mundo musulmán todavía esa convivencia sigue siendo imposible).

¿Por qué aquella tensión dialéctica entre dos manifestaciones artísticas que hoy se muestran perfectamente complementarias? Porque se partía de una premisa: *La escritura es la técnica propia del pensamiento racional, y la imagen es la técnica propia del pensamiento mágico*. (Por ejemplo, las ilustraciones prehistóricas, tenían una intención mágica en relación con la caza.)

Y hay que decir que, curiosamente, la prevención contra las imágenes venía y viene del pensamiento religioso, aunque toda religión —cualquier religión: musulmana, judía o cristiana, etc.— responde a un pensamiento mágico (la religión es una manifestación de fe, no de pensamiento racional). Por eso, la religión musulmana, todavía, y la judía y cristiana, en sus orígenes, prohíben la representación de Dios en imágenes.

El cristianismo evolucionó y ya con el Humanismo y el Renacimiento encontramos imágenes completamente realistas. Pero, entonces, surgió otra controversia de carácter estético. Se pensaba que la poesía —y por extensión toda la literatura— no podía expresarse en imágenes, del mismo modo que la imagen —pintura y escultura— no podía expresarse a través de la literatura. El argumento principal era que la literatura recoge estados sucesivos, mientras la imagen recoge un momento determinado. En palabras: *el tiempo es del dominio del poeta; el espacio es del dominio del artista*.

Veamos esta cuestión. En el siglo III Virgilio describía —en un relato bellissimo— en la *Eneida* la muerte de Laoconte, que advirtiera a sus paisanos del peligro que suponía aceptar como regalo el caballo de madera que hiciera construir Ulises. Los dioses lo castigaron enviándole dos enormes serpientes de mar que lo mataron a él y a sus hijos.

Pero también en el siglo III, tres escultores de la isla de Rodas —Agesandro, Polidoro y Atenedoro— hicieron la escultura de la agonía de Laoconte y sus hijos; una de las más hermosas de la escultura clásica. Es verdad que muchas veces una imagen vale por mil palabras pero, ante esta escultura, es lícito hacer la siguiente pregunta: *¿Vale más esa única imagen realizada por los tres escultores que las mil palabras de Virgilio?* O, por expresarlo mejor: *¿Son compatibles el texto de Virgilio y la obra de los tres escultores helenos?*

Sin duda. No sólo se complementan, sino que se refuerzan. Los prejuicios contra la relación armónica entre la escritura y la imagen fue pura especulación teórica. Si el escritor y el ilustrador son buenos, cada uno en lo suyo, no habrá incompatibilidad y el dúo funcionará espléndidamente, como tantos autores y artistas se encargaron de demostrar desde hace cientos de años, creando auténticas obras de arte por partida doble.

Desde que Plinio describiera magistralmente la ilustración como un acto de amor, ésta recorrió muchos caminos y llegó a lugares muy diferentes: a los textos religiosos, a los libros en general (especialmente a los infantiles y juveniles), al *cómic*, simbiosis de texto y dibujo, y a la prensa en forma de humor gráfico y caricatura... Afortunadamente, los caminos del arte son infinitos.

SIRO LÓPEZ

Novedad

AGUIRRE, Mercedes y
ESTEBAN, Alicia

Cuentos de la mitología griega V - En el firmamento

Ilustraciones de Siro López



1.ª edición. 2008
127 pp. PVP: 7,80 €

En el firmamento, en esa inmensidad oscura y a la vez plagada de millones de luces... Ahí transcurre la acción de gran parte de estos bellos cuentos llenos de fantasía. Porque, aunque las vemos tan lejanas en lo alto del cielo, para los griegos eran seres vivientes. Alicia Esteban y Mercedes Aguirre nos deleitan e instruyen una vez más con sus atrayentes historias que Siro López ilustra con gran encanto.



Novedad

GARCÍA LORCA,
Federico

Federico García Lorca para niños y niñas... y otros seres curiosos

Ilustraciones de Miguel Calatayud



1.ª edición. 2007
48 pp. PVP: 12 €

En formato de álbum, cuidadosamente editado, esta antología recoge 17 poemas del universal poeta de Granada, los más adecuados para los pequeños lectores y para quienes se acercan a la Poesía como si fueran niños, magistralmente ilustrados por Miguel Calatayud.

EDICIONES DE LA TORRE

[Promoción y Logística]

Minipolígono San José, nave 16
28320 PINTO – Madrid (España)

Tel.: (34) 91 692 20 34

Fax: (34) 91 692 48 55

www.edicionesdelatorre.com

info@edicionesdelatorre.com

EL NIÑO MUDO

El niño busca su voz.
(La tenía el rey de los grillos)
En una gota de agua
buscaba su voz el niño.

No la quiero para hablar;
me haré con ella un anillo
que llevará mi silencio
en su dedo pequeñito.

En una gota de agua
buscaba su voz el niño.

(La voz cautiva, a lo lejos,
se ponía un traje de grillo.)

FEDERICO GARCÍA LORCA
*Federico García Lorca para niños
y niñas... y otros seres curiosos, p. 15*



MIGUEL CALATAYUD

Agradecemos cualquier sugerencia sobre este boletín. Si no desea recibirlo, envíenos, por favor, un correo con "Asunto: No Boletín". Muchas gracias.

MANIFIESTO POR LA LENGUA COMÚN

Desde hace algunos años hay crecientes razones para preocuparse en nuestro país por la situación institucional de la lengua castellana, la única lengua juntamente oficial y común de todos los ciudadanos españoles. Desde luego, no se trata de una desazón meramente cultural -nuestro idioma goza de una pujanza envidiable y creciente en el mundo entero, sólo superada por el chino y el inglés- sino de una inquietud estrictamente política: se refiere a su papel como lengua principal de comunicación democrática en este país, así como de los derechos educativos y cívicos de quienes la tienen como lengua materna o la eligen con todo derecho como vehículo preferente de expresión, comprensión y comunicación.

Como punto de partida, establezcamos una serie de premisas:

1. Todas las lenguas oficiales en el Estado son igualmente españolas y merecedoras de protección institucional como patrimonio compartido, pero sólo una de ellas es común a todos, oficial en todo el territorio nacional y por tanto sólo una de ellas -el castellano- goza del deber constitucional de ser conocida y de la presunción consecuente de que todos la conocen. Es decir, hay una asimetría entre las lenguas españolas oficiales, lo cual no implica injusticia (?) de ningún tipo porque en España hay diversas realidades culturales pero sólo una de ellas es universalmente oficial en nuestro Estado democrático. Y contar con una lengua política común es una enorme riqueza para la democracia, aún más si se trata de una lengua de tanto arraigo histórico en todo el país y de tanta vigencia en el mundo entero como el castellano.
2. Son los ciudadanos quienes tienen derechos lingüísticos, no los territorios ni mucho menos las lenguas mismas. O sea: los ciudadanos que hablan cualquiera de las lenguas cooficiales tienen derecho a recibir educación y ser atendidos por la administración en ella, pero las lenguas no tienen el derecho de conseguir coactivamente hablantes ni a imponerse como prioritarias en educación, información, rotulación, instituciones, etc... en detrimento del castellano (y mucho menos se puede llamar a semejante atropello «normalización lingüística»).
3. En las comunidades bilingües es un deseo encomiable aspirar a que todos los ciudadanos lleguen a conocer bien la lengua cooficial, junto a la obligación de conocer la común del país (que también es la común dentro de esa comunidad, no lo olvidemos). Pero tal aspiración puede ser solamente estimulada, no impuesta. Es lógico suponer que siempre habrá muchos ciudadanos que prefieran desarrollar su vida cotidiana y profesional en castellano, conociendo sólo de la lengua autonómica lo suficiente para convivir cortésmente con los demás y disfrutar en lo posible de las manifestaciones culturales en ella. Que ciertas autoridades autonómicas anhelan como ideal lograr un máximo techo competencial bilingüe no justifica decretar la lengua autonómica como vehículo exclusivo ni primordial de educación o de relaciones con la Administración pública. Conviene recordar que este tipo de imposiciones abusivas daña especialmente las posibilidades laborales o sociales de los más desfavorecidos, recortando sus alternativas y su movilidad.

4. Ciertamente, el artículo tercero, apartado 3, de la Constitución establece que «las distintas modalidades lingüísticas de España son un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección». Nada cabe objetar a esta disposición tan generosa como justa, proclamada para acabar con las prohibiciones y restricciones que padecían esas lenguas. Cumplido sobradamente hoy tal objetivo, sería un fraude constitucional y una auténtica felonía utilizar tal artículo para justificar la discriminación, marginación o minusvaloración de los ciudadanos monolingües en castellano en alguna de las formas antes indicadas.

Por consiguiente los abajo firmantes solicitamos del Parlamento español una normativa legal del rango adecuado (que en su caso puede exigir una modificación constitucional y de algunos estatutos autonómicos) para fijar inequívocamente los siguientes puntos:

1. La lengua castellana es **COMÚN Y OFICIAL** a todo el territorio nacional, siendo la única cuya comprensión puede serle supuesta a cualquier efecto a todos los ciudadanos españoles.

2. Todos los ciudadanos que lo deseen tienen **DERECHO A SER EDUCADOS** en lengua castellana, sea cual fuere su lengua materna. Las lenguas cooficiales autonómicas deben figurar en los planes de estudio de sus respectivas comunidades en diversos grados de oferta, pero nunca como lengua vehicular exclusiva. En cualquier caso, siempre debe quedar garantizado a todos los alumnos el conocimiento final de la lengua común.

3. En las autonomías bilingües, cualquier ciudadano español tiene derecho a ser **ATENDIDO INSTITUCIONALMENTE EN LAS DOS LENGUAS OFICIALES**. Lo cual implica que en los centros oficiales habrá siempre personal capacitado para ello, no que todo funcionario deba tener tal capacitación. En locales y negocios públicos no oficiales, la relación con la clientela en una o ambas lenguas será discrecional.

4. **LA ROTULACIÓN DE LOS EDIFICIOS OFICIALES Y DE LAS VÍAS PÚBLICAS**, las comunicaciones administrativas, la información a la ciudadanía, etc... en dichas comunidades (o en sus zonas calificadas de bilingües) es recomendable que sean bilingües pero en todo caso nunca podrán expresarse únicamente en la lengua autonómica.

5. **LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS**, tanto de la administración central como de las autonómicas, utilizarán habitualmente en sus funciones institucionales de alcance estatal la lengua castellana lo mismo dentro de España que en el extranjero, salvo en determinadas ocasiones características. En los parlamentos autonómicos bilingües podrán emplear indistintamente, como es natural, cualquiera de las dos lenguas oficiales.

Firmado por Mario Vargas Llosa, José Antonio Marina, Aurelio Arteta, Félix de Azúa, Albert Boadella, Carlos Castilla del Pino, Luis Alberto de Cuenca, Arcadi Espada, Alberto González Troyano, Antonio Lastra, Carmen Iglesias, Carlos Martínez Gorriarán, José Luis Pardo, Alvaro Pombo, Ramón Rodríguez, José M.ª Ruiz Soroa, Fernando Savater y Francisco Sosa Wagner.

(Este manifiesto fue presentado en el Ateneo de Madrid el día 23 de junio de 2008 e incluía también la firma de Antonio Gamoneda, que luego fue retirada.)